

Una de las pocas cosas que no generaban controversias entre los diputados reunidos en el Congreso de Tucumán era la declaración de la independencia. Era claro para todos que si el Congreso efectivamente iniciaba sus sesiones -debido a los recelos existentes muchos dudaban de que fuera a funcionar- la medida sería aprobada por unanimidad. Para 1816, no había otra alternativa.

La Revolución de Mayo había planteado un proyecto autonomista: elegir las propias autoridades, manejar la economía a nivel local y dejar de depender de España, pero eso no era incompatible con seguir conservando al rey de España como símbolo de unión. La idea era crear una monarquía federal en la cual cada territorio fuera igual a los demás. Pronto surgió un proyecto diferente entre los revolucionarios: romper todos los vínculos tanto con España como con su rey. El autonomismo y el independentismo convivieron en tensión entre 1810 y 1815, pero el retorno de Fernando VII a su trono con la determinación de no negociar nada más que la rendición de los insurgentes desmoronó cualquier esperanza autonomista. Sólo había dos salidas: volver al sistema anterior después de seis años de pelear contra él, lo cual era impensable, o declarar la independencia. Y eso hicieron los diputados.

El otro punto en el que los congresales estaban de acuerdo era en la necesidad de reconstruir un orden, para ellos tan importante como la independencia. Apenas declarada esta, se dedicaron a redactar el Manifiesto del Congreso de las Provincias-Unidas de Sud-América excitando los pueblos a la unión y al orden, publicado el 1 de agosto de 1816. El texto identificaba males introducidos por la Revolución: “El horror a las cadenas que rompimos, obró la disolución de los vínculos de la obediencia y respeto a la autoridad naciente; la libertad indefinida no reconoció límites” y se perdieron “las habi- tudes de la sumisión”, decía, pero “el estado revolucionario no puede ser el estado permanente de la sociedad: un estado semejante declinaría luego en división y anarquía, y terminaría en disolución” Era necesario unirse, equipar ejércitos contra las amenazas cercanas, evitar la discordia y para ello había que obedecer al Congreso. Este, por un decreto, definió que quienes promovieran una insurrección o se expresaran contra aquella autori-

dad "serán reputados enemigos del estado" y podían ser condenados a la expatriación o a la muerte. El encabezado del decreto explicitaba los deseos de los diputados: "fin a la revolución, principio al orden".

¿A qué orden se referían? Por un lado, a la obediencia de los pueblos a las ciudades cabecera, de las facciones excluidas del poder a los gobiernos provinciales, de las provincias a la autoridad central. Para lograrlo el Congreso designó a un nuevo director supremo, Juan Martín de Pueyrredón, y ubicó al Ejército del Norte en Tucumán con el objetivo de reprimir cualquier sedición, tarea que cumplió tres veces durante 1816, en La Rioja, Córdoba y Santiago del Estero.

Por otro lado, tenían en cuenta el orden social. La revolución y la guerra que le siguió implicaron la movilización de grandes cantidades de gente y la irrupción popular en la política, en posiciones subalternas pero cruciales.

APARICIÓN DE NUEVOS ACTORES

En Buenos Aires la agitación del "bajo pueblo" era fundamentalmente urbana. Desde 1806 la ciudad conocía la fuerza de las movilizaciones callejeras, que en años posteriores se convirtieron en la manera de definir luchas por el poder. La gente de "poncho y chiripá" se convirtió en un actor clave de la política porteña, y su acción tenía alcances más amplios ya que, al ser una capital, lo que ocurría allí implicaba a otros lugares. En 1816 hubo diversas disputas políticas en Buenos Aires (en febrero se quiso deponer a un director supremo, que finalmente cayó en abril, y en junio cayó su reemplazante) en los que se convocaron varios "cabildos abiertos", en los que a diferencia de lo que se acostumbraba en el período colonial ya no se seleccionaba socialmente la concurrencia, con lo cual no se celebraban más en el Cabildo porque no entraban los asistentes, y en cambio se hacían en una iglesia. Esas asambleas implicaban una democracia directa y en 1816 los dirigentes empezaron a clamar por que se dejaran de reunir y fueran suplantadas por un sistema representativo.

Otro actor popular en la Capital, pero también en otros espacios, eran los esclavos, que presionaban por la li-

→ se c
"Otro actor
popular en
pero tambie
otros espaci
eran los esc
que presion
por la libert

Avenida de las Mojas

movilización popular - espacio de libertad

LOS ESCLAVOS

bertad. La prohibición del tráfico en 1812, por el cual no se podían comprar nuevos, y la libertad de vientres de 1813, por la cual no nacían más esclavos, implicaban que la esclavitud desaparecería cuando muriesen quienes la sufrían por entonces. Pero los esclavos creían que la emancipación iba a llegar y presionaron para eso. Los varones encontraron una oportunidad en los ejércitos, ya que al ingresar se convertían en libertos, una promesa de ser libres al terminar el servicio (de los 5200 soldados que en 1816 reunió San Martín para el Ejército de los Andes, 1500 eran esclavos).

En Salta y Jujuy, desertores del Ejército Auxiliar del Perú, pequeños propietarios, arrendatarios, agregados y peones protagonizaron una gran movilización popular, la de los "gauchos" que combatieron contra los realistas, dirigidos por Martín Miguel de Güemes. En la lucha, a la vez, impugnaron el orden social tradicional. Afloraron los deseos de los pequeños propietarios de garantizar los derechos sobre sus parcelas frente a la prepotencia de los hacendados, los de los arrendatarios de convertirse en propietarios, y los de estos y otros integrantes del universo popular de que se repartieran las explotaciones de los partidarios de los realistas. Güemes interpretó esas aspiraciones y supo canalizarlas -no sin tensiones ocasionales- hasta convertirse en un líder popular. En la construcción de ese liderazgo fue fundamental, además de su talento militar y su habilidad para relacionarse con

celebraban
en + plessoy
(moda gueto)
la capital,
ién en
cios,
clavos,
naban
rtad."
mos

los de abajo, que por su iniciativa se otorgara el fuero militar a quienes estuviesen en el servicio de las armas. Eso significaba que los gauchos pasaban a ser juzgados por sus oficiales y no por la justicia ordinaria del Cabildo, lo que les daba más posibilidades de llevar adelante acciones que esa justicia veía como ilegales. Comenzó a ser frecuente en la región que los gauchos tomaran ganado u otros bienes

de alguna propiedad en acciones que presentaban como justicia distributiva, ya que sostenían que si ellos arriesgaban sus vidas, los más pudientes debían contribuir con sus pertenencias al esfuerzo de la guerra. Y sus oficiales sólo los apercibían suavemente. Además, mientras estaban en campaña -lo cual era permanen-

te- dejaron de pagar el alquiler por la tierra. Los grandes propietarios perdieron durante años sus rentas. Entre los gauchos había blancos pobres, indígenas y mestizos, negros y pardos, con lo cual a las tensiones sociales se sumaron las raciales. En la sociedad colonial quien no fuera considerado blanco era jurídicamente inferior, y la Revolución permitió desafiar eso. En Jujuy, donde la mayoría de la población era indígena y hablaba quechua, en particular en la Puna, los gritos contra los "ca-riblancos" se volvieron comunes. A la vez, el color dejó de ser una barrera para el ascenso.

2 En la Banda Oriental, hoy Uruguay, y Entre Ríos, bases del artiguismo, la participación popular fue clave. El proyecto político encabezado por José Artigas y enfrentado a Buenos Aires respetó y promovió las demandas de poder de los pequeños pueblos, se volvió abiertamente republicano, fue desde temprano independentista, para garantizar la autonomía de cada provincia comenzó a defender la

"En el Alto Perú y el sur del Perú, donde la población indígena era mayoritaria, su apoyo podía lograr el triunfo de las armas revolucionarias."

creación de una confederación donde ninguna primara sobre las otras y enfatizó la oposición al despotismo. Sus seguidores mostraban "un entusiasmo frenético de la libertad". Fue también socialmente radical, en particular en las zonas rurales, donde se formaban las partidas que

peleaban "en montón". Artigas y algunos de sus jefes subalternos tenían una relación fluida con "los más infelices" y escuchaban sus reclamos. Incluso toleraban la instalación de algunos de sus seguidores en terrenos abandonados por los enemigos y aceptaban pequeños actos que para la élite eran delictivos, como faenar vacas ajenas para "hacer sus cueritos". El igualitarismo fue una de las

marcas fundamentales, como quedaba claro en el lema "naides es más que naides". El gobierno central los consideraba "anarquistas".

3 El problema de la tierra era central en la Banda Oriental desde fines del siglo XVIII y en el artiguismo las tensiones sociales emergieron en forma política. Muchos

paisanos lucharon por el acceso a la tierra o por asegurar el respeto de los derechos que daba la costumbre para hacer uso de recursos como el pasto, el agua o la leña. Estos productores, junto con los peones, combatieron por mejorar sus condiciones de vida y construir una sociedad más justa. En 1815 Artigas empezó a implementar el "Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados", que declaraba legítimo tomar los bienes de los enemigos y repartir estancias de extensión moderada en recompensa por haber prestado "servicios a la patria" o para remediar la situación de los vecinos pobres. Presionado por sus seguidores, el líder inició un proceso de reparto de tierras que fue truncado por la invasión portuguesa que empezó en agosto de 1816.

Dentro de la Liga de los Pueblos Libres que encabezaba Artigas hubo otra experiencia de movilización de los de abajo: la revolución guaraní, que buscaba el autogobierno de los antiguos pueblos misioneros en manos indígenas. En la sociedad colonial, donde la desigualdad jurídica de los que no eran blancos era un fundamento crucial, muchos guaraníes proclamaron que había una igualdad ante Dios y la ley, rompiendo con esos principios jerárquicos. El líder Andresito Guacurarí, ahijado de Artigas, impulsó un programa político basado en una identidad étnica y en el igualitarismo. Buscaba expulsar del territorio misionero "a todos los europeos y a los administradores que hubieren, para que los naturales se gobiernen por sí, en sus pueblos". El objetivo era reunificar la antigua provincia jesuítica pero sin jesuitas y sin tener que obedecer a ninguna autoridad suprema.

Todas estas experiencias debían gradualmente finalizar para obtener un orden, según la mirada de las élites representadas en Tucumán. En cambio, buscaban otra movilización popular a su favor. En el Alto Perú y el sur del Perú, donde la población indígena era mayoritaria, su apoyo podía lograr el triunfo de las armas revolucionarias. En parte por eso fue que en el Congreso se hizo fuerte el plan de Belgrano de entronizar un rey que fuese descendiente de los incas. Creían que así lograrían no sólo un apoyo europeo a la independencia –las monarquías absolutistas que triunfaron sobre Napoleón en 1815 condenaban a las repúblicas– sino la adhesión de la población indígena a la causa de las Provincias Unidas. Pero el plan no prosperó.

El objetivo del orden no pudo cumplirse. Mientras hubiera guerra la movilización era imposible de detener. Y los desafíos a la autoridad no concluyeron. Por el contrario, se mantuvieron en los años siguientes. En cuanto a la agitación popular, ella tuvo destinos diferentes en cada región, pero se convertiría en una marca de la política argentina. »